



NIT: 891.855.131



No. 202510130027541
Fecha Radicado: 11-AUG-2025 04:2
Destino: LUZ MARINA GONZALEZ TAPIAS
Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA
Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1458	Fecha:	22 de Julio de 2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LUZ MARINA GONZALEZ TAPIAS
NIT o CC:	20368987
Predio Numero:	0101000005460033000000000 (010105460033000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	T 17 20 99
DIRECCION DE COBRO	T 17 20 99
MATRICULA INMOBILIARIA	095- 68451

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al (los) señor(es) **LUZ MARINA GONZALEZ TAPIAS** identificado(a) con la(s) cédula(s) de Ciudadanía **20368987**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000546003300000000 (010105460033000)** según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **T 17 20 99**, de este municipio.

Que el predio identificado con el código catastral No. **010100000546003300000000 (010105460033000)** adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigerencias **2024 a 2025**; En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigerencias **2024 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados e indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales 2024 a 2025, del predio identificado con el código Catastral No. 0101000005460033000000000 (010105460033000) de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección T 17 20 99, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000005460033000000000	20.368.987	202439655	0	165	382						
Propietario		Años a pagar	Dirección T 17 20 99								
LUZ MARINA GONZALEZ TAPIAS		2024 a 2025	Avaluo \$ 325.989,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-68451	30/03/2023	2023	30/03/2023	\$ 4.836.285							
Año	% Mitar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp. Predial	Demerito	Aporte	Sub. Bombard	Acumulado	Salidas/Dev	Otros	Total
2024	0.0075	316.494.000	2.373.705	623.053	0	0	47.474	0	0	47.474	3.044.232
2025	0.0085	325.989.000	2.770.907	36.316	0	0	55.418	0	0	55.418	2.862.041
TOTALES		5.144.612	059.369	0	0	0	102.892	0	0	102.892	5.903.873

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro coactivo.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Dary P - Profesional Universitario
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Servientrega
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que conforman la guía.

No. **2 2 3 4 7 6 2 1 2 7**

Tipo Notificaciones Citaciones a diligencias varias Otros Documentos

Folios # Anexos

Los documentos no se devuelven

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



servientrega

Servientrega S.A. NIT 860,512,330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11 Atención al Usuario
 www.servientrega.com. PBX., 7 700 200 Fax 7 700 380 ext 110045

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
 CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
 Cd. SOGAMOSO Dpto. BOYACA
 País: COLOMBIA email: CONTACTEÑOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	1	1
2	1	1
3	1	1

1	2	3	1	2	3	4	5	6
—	—	—	Desconocido	2	1	1	1	1
—	—	—	Rehusado	2	1	1	1	1
—	—	—	No reside	2	1	1	1	1
—	—	—	No reclamado	3	1	1	1	1
—	—	—	Dirección errada	3	1	1	1	1
—	—	—	Otro (indicar cual)	3	1	1	1	1

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

REGISTRO CONFORMIDAD NOMBRE LEGAL SERVICIO Y PAIS

GUÍA No. 2234762127



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Fecha: 13 / 8 / 2025 10 : 55
 Fecha Prog. Entrega: 13 / 8 / 2025-



GUÍA No. 2234762127

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX	CIUDAD SOGAMOSO	
	73	BOYACA	FF CREDITO
	SD1	NORMAL	MT TERRESTRE
T 17 20 99			
Nombre LUZ MARINA GONZALEZ TAPIAS			
Teléfono: 3106729531			
País COLOMBIA			
email Dato no suministrado por el cliente			
D.I./NIT. 20368987			
Cód. Postal 152210331			

Dice Contener: Documentos

Obs para Entrega LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL No 1458 - 2025

Vr Declarado \$ 5.000 VOL. 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión.

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte

Quien Entrega.

DG-6-CL-IDM-F.68 V.4

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA



0077799

Información Envío

No. de Guía Envío	2234762127	Fecha de Envío	13	8	2025
--------------------------	------------	-----------------------	----	---	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	LUZ MARINA GONZALEZ TAPIAS		
	Dirección	T 17-20 99	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
----------------------	---------------------

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		22	8	2025

Información del Documento movillizado


Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

**SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL**

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder: LEIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia MARISOL ARIAS CHAVEZ	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2233364351 Número de Guía Logística de Reversa
Firma: <small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.08.22 09:28:13 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>		Día	Mes	Año	HH	MM	
	22	8	2025	9	28		

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com, 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 22 / 8 / 2025 09 : 27

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233364351

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	1	1	1	1
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—

Desconocido
Rechazado
SECRETARÍA DE HACIENDA
SOGAMOSO
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
Otro (indicar cual)

26 AGO 2025

RECIBO A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):
Omaira Montaña
C.C. 46.388.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233364351



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dica Contener: 2234762127

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

OG-6-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:



Ministerio de Transportes Licencia No. 805 de Marzo 2001. Ministerio Administrativo de Licencias No. 1776 de Sept. 17/2010.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL